



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SA POBLA**

**7595***Aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo*

Por Acuerdo del Pleno municipal de día 6 de julio de 2017, se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Sa Pobla.

Conforme determina el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Sa Pobla, a 10 de julio de 2017.

**El Alcalde Presidente,**  
Biel Ferragut Mir

